ACTA Nº 62/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, se reúnen los funcionarios de la Institución, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant 889 c/ Montevideo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 42/2011 para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Digital" para la Institución.

Para el mencionado Acto se ha presentado una oferta y considerando a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Circular Nº 7/06 de la UCNT, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrazar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres.

Por lo expresado anteriormente se procede a la devolución del sobre a la empresa PRINTEC S.A. de manera íntegra.

De ésta forma se establece como nueva fecha de Apertura de sobres para el Llamado citado más arriba según se detalla a continuación:

Fecha tope de Entrega de Ofertas: **22/11/2011** Hora tope de Entrega: **10:00** Hs.

Fecha de Apertura de Ofertas: **22/11/2011** Hora de Apertura de Ofertas: **10:15** Hs.

Siendo las 09:55 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad por la Presidencia de la República, **Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI**, Coordinadora de la UOC, y el **Abog. CESAR MARIN**, Coordinación de Asuntos Legales; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la U.O.C.

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales